

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE**

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### Nota-anuncio

Referencia local: 252365 de 2011.

Referencia alberca: 494 de 2011.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de febrero de 2014, se otorga a José Antonio de la Cruz Rey (7032961-Z) y Petra Teresa del Campo Jiménez (70339703-E), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titulares: José Antonio de la Cruz Rey (7032961-Z) y Petra Teresa del Campo Jiménez (70339703-E).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 4.870.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.364.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de febrero de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación.

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 4.870.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.364.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1.

Diámetro (m): 0,2.

Profundidad (m): 80.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Paraje: Camino del Puerto de la Viña. Finca registral 18.486.

Término municipal: Mora. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 436640; 4392210. Huso: 30. Polígono 33. Parcela: 63.

Características del uso.

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 4.870.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.364.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1.

Superficie de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Mora. Provincia: Toledo. Polígono: 33. Parcelas: 63 y 72.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 28 de febrero de 2014.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2190